

DISPOSICIÓN UNRN - ATL N° 1483/2026**Viedma, 09 de octubre de 2026**

VISTO, el Expediente N° 981/2020; la Disposición UNRN - ATL N° 0864/2026, y

CONSIDERANDO

Que mediante Disposición UNRN - ATL N° 0864/2026 se realizó convocatoria a pasantías educativas, requeridas por el Departamento Provincial de Aguas de la provincia de Río Negro, para cuatro (4) estudiantes avanzados/as de la carrera Contador Público de la Sede Atlántica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que en dicha convocatoria se presentó un solo postulante, quedando desiertas 3 vacantes.

Que el Departamento Provincial de Aguas de la provincia de Río Negro solicitó la posibilidad de volver a convocar para cubrir las 3 vacantes restantes.

Que por debida autorización por parte de la Dirección de carrera de Contador Público, de la Dirección de Escuela de Administración, Economía y Turismo, del Secretario de Docencia y Vida Estudiantil y del Vicerrector de la Sede Atlántica se iniciaron las actuaciones correspondientes.

Que es potestad de la Sede Atlántica realizar las convocatorias para el desarrollo de actividades de pasantía educativa.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 29° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

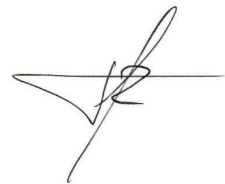
EL VICERRECTOR**DE LA SEDE ATLÁNTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO****DISPONE**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización de la convocatoria a estudiantes avanzados/as de la carrera Contador Público de la Sede Atlántica de la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO para llevar adelante actividades de pasantía educativa en el Departamento Provincial de Aguas de la provincia de Río Negro, de acuerdo al Anexo Único de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede Atlántica, como responsable de la gestión de la convocatoria.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y cumplido, archivar.



BARRIO Daniel
Alejandro
Vicerrector Sede ATL -
UNRN
2026.10.09 08:10:01
-03'00'

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN UNRN - ATL N° 1483/2026

"Convocatoria a pasantía educativa para estudiantes avanzadas/os de Contador Público en el Departamento Provincial de Aguas de Río Negro"

Convocatoria a estudiantes avanzados/as de las carreras Contador Público de la Sede Atlántica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO para llevar adelante actividades de pasantía educativa en el Departamento Provincial de Aguas de Río Negro.

CONTADOR PÚBLICO

Vacantes: Tres (3).

Requisitos:

- Ser estudiante regular, con el 60% o más de avance de carrera.
- No estar realizando Pasantía al momento de la convocatoria.

Lugar de desempeño y tareas: Dirección General Contable y Financiera.

- Planificar, organizar y supervisar las actividades administrativas.
- Supervisar las compras y contrataciones.
- Gestionar expedientes administrativos y asegurar su correcta tramitación.
- Supervisar convenios, pagos, licitaciones y contrataciones.
- Diseñar procedimientos internos.

Dirección General de Administración

- Control interno y fiscalización de procesos de registración y rendición de Fondos Permanentes, trámites de pago, de servicios básicos y procesos de pagos de anticipo, rendición de viáticos.
- Control interno y fiscalización del proceso de gestión y registración de contrataciones directas, aprobación de reservas internas, compromiso y ordenado.
- Control de rendiciones de aportes de fondos y confección de proyecto resolutivo de aprobación respectivo.
- Registración y/o aprobación de comprobantes de reserva interna, compromiso y ordenado de procesos de compras directas por excepción, de concursos de precios, licitaciones públicas y privadas.
- Seguimiento de ejecución presupuestaria.
- Participar e intervenir en la confección de presupuesto anual.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN UNRN - ATL N° 1483/2026

- Control de rendiciones de aportes de fondos.

Plazo de pasantía: 12 meses.

Carga horaria semanal: veinte (20) horas.

Asignación mensual: a determinar.

Modalidad de trabajo: presencial.

Procedimiento: los y las postulantes deberán realizar la inscripción mediante formulario Google (1), cuyo enlace será publicado oportunamente. Además, deberán enviar documentación respaldatoria (2): Carta de presentación, Currículum Vitae (CV), certificado analítico, fotocopia de DNI y constancia de CUIL de manera digital en un archivo único en formato pdf al correo electrónico: pasantias.atlantica@unrn.edu.ar.

No se tomarán postulaciones que fueran presentadas por fuera de los plazos establecidos y que no hubieran completado los dos pasos mencionados precedentemente.

Selección: la modalidad de selección de postulantes, el día y el horario será notificado a los/las postulantes por correo electrónico. De ser virtual, el enlace de la selección será enviado oportunamente por la misma vía. El jurado evaluador se reserva la posibilidad de realizar preselección de postulantes si lo considera oportuno.

Jurado Evaluador

- Referente/s del Dpto. Provincial de Aguas.
- Director de carrera o referentes designados/as.
- Referentes de la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede Atlántica de la UNRN.

Plazos: la convocatoria estará abierta desde el 12 de Octubre y hasta el 16 de octubre de 2026 inclusive.